



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-03010967-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Jurados - Pablo ANTEZANA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Pablo Edmundo ANTEZANA, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, La Comisión de Doctorado elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de 14 de junio de 2022;;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Pablo Edmundo ANTEZANA, titulada: “Diseño de biomateriales multifuncionales para el desarrollo de andamios dérmicos”, realizada bajo la Dirección y Dirección Adjunta de Tesis del Dr. Martín Federico DESIMONE y de la Dra. Sofía

MUNICOY, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Diego CHIAPPETTA
- Daniel OLMEDO
- Helena PARDO

SUPLENTES:

- Marcela MORETTON
- Guillermo CASTRO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.